

# HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)

CÓDIGO: FOR-DE-158  
VERSIÓN: 0

## 1. INFORMACIÓN PERSONAL

- **NOMBRE COMPLETO:** RAFAEL CABEZA GORDILLO
- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**
- **DIRECCIÓN:**
- **EMAIL:** rcabeza818@gmail.com / rcabeza818@hotmail.com
- **TELÉFONO:**

## 2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior)

- **PREGRADO:** Universidad del Norte, Ingeniero de Sistemas, 1984.
- **POSTGRADOS:**
  - **Doctorado:** Universidad Autónoma de Nuevo León (México), Doctor en Ingeniería con especialidad en Ingeniería de Sistemas, 2021.
  - **Maestría:** Universidad del Norte, Magíster en Gobierno de Tecnología Informática, 2012.
  - **Especialización:** Universidad del Norte, Especialista en Gerencia de Sistemas de Información, 1999.

## • EXPERIENCIA

### DOCENTE O INVESTIGATIVA

- **Universidad Simón Bolívar:** Coinvestigador y Director de Soporte Tecnológico. Proyecto BPIN 2020000100445 (Trastornos de aprendizaje en el Atlántico). Abril 2022 – Julio 2025.
- **Universidad Simón Bolívar:** Tutor de asignaturas como Planeación Estratégica de TI, Auditoría de Sistemas y Gestión de Servicios de TI. 2012 – 2025.
- **Universidad del Atlántico:** Docente Ocasional Tiempo Completo (Acreditación Ingeniería Industrial) y Catedrático. Asignaturas: Bases de Datos, Programación, Teoría de Sistemas. 2013 – 2016.
- **Universidad Autónoma del Caribe:** Docente de Informática Jurídica. 2010 – 2011.
- **Universidad del Norte:** Profesor Catedrático (Programación Digital y Sistemas Operativos). 1986.

## ADMINISTRATIVA O ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

- **Universidad Simón Bolívar:** Coordinador de Prácticas y Egresados (Ingeniería de Sistemas). Agosto 2017 – Diciembre 2025.
- **Universidad Simón Bolívar:** Coordinador de Extensión (Facultad de Ingenierías). 2013 – 2017.
- **Gobernación del Atlántico:** Secretario de Informática y Telecomunicaciones (E). Octubre 2001 – Noviembre 2009.
- **CORELCA S.A. E.S.P.:** Jefe de la División Informática (E) y Coordinador de Programación y Soporte Técnico. 1984 – 1999.

## OTRAS

- **DPS S.A.:** Director Administrativo (Outsourcing procesos electorales Registraduría Magdalena). 2010.
- **Gobernación del Atlántico:** Asesor de la Subsecretaría de Rentas (Sistemas de Impuesto Vehicular). 2011.

## 4. PUBLICACIONES (Actualizado CvLAC / Google Scholar)

Categoría / Título	Detalles / Institución	Año
<b>Artículo:</b> Localización de datos de contactos personales utilizando técnicas de minería web y redes sociales	Revista Investigación e Innovación en Ingenierías 4 (1)	2016
<b>Artículo:</b> Optimization of production processes through the study of work and sustainable production: A review	Revista Académica Indexada	2021
<b>Tesis Doctoral:</b> Modelo de optimización adaptativa de procesos de negocio con función experimental de sostenibilidad	Universidad Autónoma de Nuevo León (México)	2021

Categoría / Título	Detalles / Institución	Año
<b>Artículo:</b> Estrategia de gestión del riesgo y seguridad de la información en una institución de educación superior	Publicación sobre gobernanza de TI	2018
<b>Artículo:</b> Una aproximación hacia la optimización de procesos empresariales	ResearchGate / Publicación Técnica	2019
<b>Diseño Curricular:</b> Creación del programa de Especialización en Gestión de Tecnologías de la Información	Documento Maestro - Universidad Simón Bolívar	-
<b>Guía:</b> Guía metodológica para el manejo del talento humano de TI	Maestría en Gobierno de TI - Universidad del Norte	2012

## 5. RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

- Defensa de Tesis Doctoral aprobada con éxito, Universidad Autónoma de Nuevo León (México), 2021.
- Certificación como Auditor Interno ISO 9000.

**FIRMA: RAFAEL CABEZA GORDILLO**

C.C. 8.719.353 de Barranquilla

*Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.*

# PLAN ESTRATÉGICO: "INGENIERÍA UA PROYECTADA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA"

## 1. OBJETIVO GENERAL

Lograr la acreditación y renovación de la Acreditación de Alta Calidad para el 100% de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ingeniería, fortaleciendo la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo bajo los estándares del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

## 2. EJES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES CLAVE

### EJE 1: Fortalecimiento del Cuerpo Docente e Investigación

- **Fomento a la Categorización Minciencias:** Implementar un plan de incentivos para que los docentes escalen en el sistema nacional de investigadores (CvLAC), facilitando espacios para la producción de artículos indexados.
- **Capacitación en Resultados de Aprendizaje:** Alinear el currículo con el Decreto 1330 de 2019, capacitando a los docentes en la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje específicos para cada ingeniería.
- **Acompañamiento Doctoral:** Apoyar a los docentes en formación doctoral para aumentar el porcentaje de doctores en la facultad, indicador crítico para la acreditación.

### EJE 2: Pertinencia Curricular y Relación con el Entorno

- **Actualización Curricular con Enfoque Global:** Revisar los microcurrículos para integrar tendencias como la Transformación Digital, Inteligencia Artificial y Sostenibilidad, asegurando que el Ingeniero de la UA sea competitivo internacionalmente.
- **Fortalecimiento del Consejo de Facultad:** Integrar de manera activa a los gremios y egresados en la revisión de los perfiles de egreso para garantizar que la oferta académica responda a las necesidades reales de la Región Caribe.
- **Internacionalización:** Fomentar convenios de doble titulación y movilidad académica con universidades de alto prestigio (como la UANL u otras instituciones extranjeras).

### EJE 3: Estudiantes y Bienestar para el Éxito Académico

- **Plan Decanal de Permanencia:** Mitigar la deserción estudiantil mediante tutorías académicas lideradas por docentes de planta en asignaturas críticas (cálculo, física, programación).
- **Incentivo a las Pruebas Saber Pro:** Implementar programas de entrenamiento específicos para mejorar los resultados en las competencias genéricas y específicas, impactando directamente el factor de calidad institucional.

## EJE 4: Infraestructura y Recursos de Aprendizaje

- **Modernización de Laboratorios:** Gestionar recursos para la actualización de equipos y software especializado, garantizando que los laboratorios cumplan con los estándares técnicos y de seguridad exigidos por los pares evaluadores.
- **Gobernanza de TI:** Optimizar el uso de plataformas digitales para el seguimiento de la autoevaluación y la gestión de evidencias.

## 3. MODELO DE GESTIÓN (Ruta Crítica)

1. **Fase de Autoevaluación (Mes 1-4):** Aplicación de instrumentos a estudiantes, docentes, egresados y empleadores. Identificación de brechas.
2. **Plan de Mejoramiento (Mes 5-12):** Ejecución de acciones inmediatas para corregir debilidades detectadas en la autoevaluación.
3. **Radicación en SACES/CNA (Mes 13):** Entrega formal de los informes de autoevaluación con fines de acreditación.
4. **Visita de Pares:** Simulacros de visita para asegurar que la comunidad académica esté alineada con el discurso de calidad de la Facultad.

## 4. IMPACTO ESPERADO

- **Reconocimiento Social:** Consolidar a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico como el referente tecnológico del norte del país.
- **Movilidad y Becas:** Facilitar el acceso de estudiantes a becas internacionales gracias al estatus de programa acreditado.
- **Atracción de Recursos:** Mayor facilidad para captar recursos de fondos como el Sistema General de Regalías (BPIN).

Para lograr estos hitos, se diseñan otros componentes estratégicos que se deben integrar en el plan de gestión, alineados con el Acuerdo Superior 000005 de 2026.

---

### 1. Eje Arcusur: Convergencia Regional (Mercosur)

La acreditación Arcusur no solo valida la calidad, sino que garantiza el reconocimiento de títulos entre los países miembros y asociados.

- **Movilidad Académica Estructurada:** Implementar un sistema de créditos transferibles que facilite el intercambio real de estudiantes y docentes con universidades acreditadas por Arcusur en Argentina, Brasil y Chile.
- **Armonización Curricular:** Revisar que los contenidos mínimos de nuestras ingenierías cumplan con las "Dimensiones y Criterios" del sistema, especialmente en ciencias básicas y formación profesional específica.
- **Seguimiento a Egresados:** Fortalecer el impacto de nuestros ingenieros en el mercado laboral regional, documentando su desempeño fuera de Colombia como evidencia de competitividad internacional.

## 2. Eje ANECA / Sello EUR-ACE®: Estándar Europeo

Obtener el sello EUR-ACE® a través de ANECA es el estándar de oro para las facultades de ingeniería en Europa.

- **Enfoque en Resultados de Aprendizaje (Learning Outcomes):** A diferencia del modelo tradicional, ANECA exige demostrar que el estudiante posee competencias específicas (resolución de problemas complejos, diseño, investigación y práctica de la ingeniería) al momento de graduarse.
- **Vínculo con la Industria (Stakeholders):** Crear un **Consejo Asesor Industrial** formal que participe en la revisión anual de los programas. ANECA valora críticamente que la industria valide la formación técnica.
- **Cultura de Mejora Continua (PDCA):** Documentar el ciclo de *Planificar-Hacer-Verificar-Actuar* en cada asignatura. No basta con decir que somos buenos; hay que demostrar cómo corregimos los fallos curriculares año tras año.

---

## 3. Matriz de Requisitos para el Plan Estratégico

<b>Criterio</b>	<b>Acción Específica para Ingeniería UA</b>	<b>Meta (3 Años)</b>
<b>Investigación</b>	Vincular grupos de investigación con redes europeas y del Mercosur.	2 proyectos conjuntos por programa.
<b>Laboratorios</b>	Certificar laboratorios bajo normas ISO (complementando su formación como Auditor ISO 9000).	3 laboratorios certificados.
<b>Bilingüismo</b>	Implementar asignaturas técnicas en inglés (EMI -	15% del currículo en inglés.

	English as a Medium of Instruction).	
<b>Prácticas</b>	Convenios de prácticas internacionales con empresas multinacionales.	10 pasantías internacionales/año.

---

#### 4. Alineación con el Acuerdo Superior 000005 de 2026

Para que estos objetivos sean viables en su postulación, debemos destacar ante el Consejo Superior que estas acreditaciones:

1. **Incrementan el prestigio institucional:** Elevan el ranking de la Universidad del Atlántico.
2. **Atraen inversión:** Facilitan el acceso a fondos de cooperación internacional (Erasmus+, convenios con la UE).
3. **Garantizan la idoneidad:** Aseguran que el currículo de la UA está a la vanguardia tecnológica mundial.

#### **Nota Final para la Postulación:**

Como Decano, mi compromiso será liderar esta ruta utilizando mi experiencia previa en procesos de acreditación y mi formación doctoral para asegurar que la **Gestión del Conocimiento** sea el motor de la calidad en la Facultad.